Asunción, 22 de julio de 2013.

ICEO Nº 48/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 64/2013 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, FLETES Y MUDANZAS – CONTRATO ABIERTO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; la **Abog. Cicinia Irala de Cáceres** profesional técnico designado por el ámbito solicitante según Nota NDA Nº 1168/13 de fecha 17 de julio de 2013, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404 y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 64/2013 "Contratación del Servicio de Transporte, Fletes y Mudanzas - Contrato Abierto"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 64/2013 "Contratación del Servicio de Transporte, Fletes y Mudanzas – Contrato Abierto"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.497 de fecha 28 de mayo de 2013,** con **ID N° 256.797,** bajo la **modalidad de Contrato Abierto** por un **Monto Mínimo** de **Gs.150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)**. El sistema de adjudicación es **"Por el total".**

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.	0981- 938-024
2	EMPRESA DE TRANSPORTE VANGUARDIA S.A.	021- 642-369
3	SERVIMEX S.A.C.I.	021- 311-282
4	ASUNCION VANPACK S.R.L.	021- 494-967
5	AGENCIA BENKOVICKS	021- 671-940
6	TRANSPORTCOM (TRANSPORTES Y COMBUSTIBLES) S.A.	021- 946-390
7	EL JABALI S.A.	021- 209-091
8	FLOR JARA Y CIA. S.R.L.	021- 223-092

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día 04 de julio de 2013.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada:

OFERENTE	Sumatoria de los Precios Unitarios (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
INDEPENDENCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.(INCOINSA)	**34.177.747**	04/07/2013	01/11/2013	10.000.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **INDEPENDENCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**: Presenta un original de la oferta.-

3. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se Adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de la Oferta, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según Nota **DAJ/IED N° 61/13** de fecha 11 de julio de 2013 y el Informe Complementario **AJ/IED N° 67** de fecha 16 de julio de 2013:

a. INDEPENDENCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.: El oferente cumple con las documentaciones de carácter sustancial, respecto a los documentos formales omitidos y observados en el informe **AJ/IED N° 61/13,** se procedió a requerirlos mediante nota CEO N° 359/2013 de fecha 11 de julio de 2013, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las documentaciones requeridas en el plazo establecido ocasionará el rechazo de la oferta. La documentación requerida es la siguiente:

- *Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.*

El oferente presentó la documentación requerida en el plazo establecido y se verificó que el mismo cumple con lo solicitado.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe técnico remitido por la **Dirección Administrativa** según nota **NDA N° 1142/2013** de fecha 15 de julio de 2013, cuya conclusión, respecto a la única oferta presentada, se resume en lo siguiente: *"... que la oferta presentada por la empresa **Independencia Comercial e Industrial S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de las Bases y Condiciones"*. (sic)

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 400/2013** de fecha 12 de julio de 2013, cuya conclusión respecto a la única oferta calificada se resumen en lo siguiente:

- ***INDEPENDENCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.***: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y juridicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 64/2013 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, FLETES Y MUDANZAS – CONTRATO ABIERTO"**, a la firma ***INDEPENDENCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.***, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y por ser la única oferta presentada, por un **Monto Mínimo** de **guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000)** y un **Monto Máximo** de **guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000)**, para un periodo de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO F.**

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

CICINIA IRALA

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna